



SENADO

Nº 1

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON LA ASISTENCIA DE LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2020

(POR VIDEOCONFERENCIA)

Asisten los Excmos/as. Sres/as.:

D. Joan Lerma Blasco

Presidente

D. Fernando López Gil

Vicepresidente Primero

D.^a María Salom Coll

Vicepresidenta Segunda

D.^a Sara María Galván Lobato

Secretaria Primera

D. Luis Rogelio Rodríguez Comendador Pérez

Secretario Segundo

Portavoces:

Castel Fort, D.^a Laura (GPER)

Cervera Pinart, D. Josep Maria (GPN)

Landa Jáuregui, D. Imanol (GPV)

Mulet García, D. Carles (GPIC)

Oleaga Zalvidea, D. José María (GPS)

Rosa Torner, D. Fernando de (GPP)

Sánchez López, D. Miguel (GPCs)

Sánchez-Garnica Gómez D. Clemente (GPMX)

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Javier Ballarín Iribarren

A las dieciséis horas y cinco minutos del día arriba indicado, el Presidente abre la sesión, con las asistencias que se reseñan.

Se debate en primer lugar la sesión dedicada a la comparecencia del Ministro de Justicia y el Sr. Presidente informa que se celebrará el próximo 21 de mayo, a las 16 horas.

En relación con las cuatro preguntas de contestación escrita reconvertidas para su contestación en Comisión, el Senador Mulet García expresa su conformidad con que las tres por él formuladas se tramiten en otra sesión. Se trata de las preguntas números 681/000134, 681/000153 y 681/000193. El Senador Sánchez-Garnica, como portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, expresa la conformidad de su autor con que se posponga la pregunta número 681/000170.

Despejada la anterior cuestión, se debate sobre el contenido de la comparecencia, toda vez que tanto la petición formulada por el Gobierno como siete de las formuladas por los Grupos se refieren a las líneas generales de su política al frente del Departamento, mientras que una, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la crisis del COVID. Por otra



SENADO

parte, en su reunión del día de hoy, la Mesa de la Cámara ha calificado positivamente otras dos peticiones que también se refieren a la política del Departamento en relación con el COVID.

Tras un amplio cambio de impresiones, se aprueba la propuesta del Presidente de que en la comparecencia se tramiten las once peticiones de comparecencia pendientes, abordando uno y otro asunto (peticiones 711/000018; 711/000044; 711/000065; 711/000088; 711/000112; 711/000146; 711/000178; 711/000209; 711/000279; 711/000301 y 711/000305, sin perjuicio de poder celebrar nuevas comparecencias en lo sucesivo para abordar cuestiones también atinentes a la crisis indicada, como la llamada desescalada en el ámbito de la Administración de Justicia u otras.

A propuesta del Sr. Presidente, y habida cuenta también de las limitaciones al alojamiento de los Senadores en Madrid que derivan de la crisis en curso y aconsejan limitar en lo posible la duración total de la sesión, se acuerda darle la ordenación siguiente:

- Intervención inicial, sin límite de tiempo, del Ministro de Justicia (habitualmente, unos 40-60 min.)
- Intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por tiempo de 10 min. cada uno, que el Sr. Presidente anticipa aplicará con cierta flexibilidad, en particular en el caso del Grupo Parlamentario Mixto, al que pertenecen varios autores de iniciativas, que dividirán entre ellos ese tiempo. El orden de intervención de los Portavoces será el inverso al de la importancia numérica de su Grupo Parlamentario, esto es, de menor a mayor.
- Contestación del Ministro de Justicia a las cuestiones planteadas por los distintos Portavoces.
- Réplica de los Portavoces, por tiempo de 5 minutos cada uno.
- Cierre del debate por el Ministro de Justicia.

El Sr. Presidente y el Sr. Secretario Segundo ocuparán sus puestos en la Mesa quedando dispensados sus restantes miembros por las exigencias derivadas de la seguridad sanitaria. El Sr. Presidente informa de los criterios recomendados a este respecto por la Mesa de la Cámara, de manera que el número de asistentes no supere los cuatro vocales por cada uno de los dos Grupos mayoritarios y uno por cada uno de los restantes, además de los autores de las iniciativas que se tramitan y guardando siempre la distancia de seguridad. Informa también de las medidas adoptadas en cuanto al avituallamiento de los Senadores que deben asistir a sesiones, publicidad de éstas, representantes de la prensa escrita y fotográfica y demás extremos.

En cuanto a los restantes asuntos pendientes, se produce un cambio de impresiones sobre las memorias del Consejo General del Poder Judicial correspondientes a los años 2012 a 2018, ambos inclusive, y del Fiscal General del Estado de los años 2016 a 2018.

Se acuerda examinar la cuestión en otra reunión, con información más precisa sobre la tramitación que pueda darse a las memorias acumuladas de pasados años judiciales, lejanos en el tiempo.



SENADO

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA 1.^a

Joan Lerma Blasco

Sara María Galván Lobato